

1946 - 2016

CUDAP: EXP-UNC: 0015717/2018

VISTO:

La nota presentada por el Dr. Roque Farrán, en la que eleva la propuesta de dictado del Curso de Posgrado “La lógica del concepto en el pensamiento de Alain Badiou. Composibilidad entre arte, ciencia, política y psicoanálisis” a su cargo; y

CONSIDERANDO:

Que el curso se propone brindar una introducción clara y rigurosa a la lógica del concepto que dispone el pensamiento de Alain Badiou, acentuando la singularidad y sistematicidad de su propuesta filosófica para pensar nuestro tiempo y las condiciones materiales que lo constituyen a través de múltiples procedimientos;

Que se adjunta el Programa del curso con la presentación de la propuesta y el curriculum vitae del profesor dictante del curso;

Que la Secretaría de Posgrado lo eleva al HCD con opinión favorable del Comité Académico del Doctorado en Filosofía;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la
 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º. AUTORIZAR el dictado del Curso de Posgrado “La lógica del concepto en el pensamiento de Alain Badiou. Composibilidad entre arte, ciencia, política y psicoanálisis”, de 40 hs. de duración, durante el primer cuatrimestre de 2018.

ARTÍCULO 2º: DESIGNAR al Profesor Dr. Roque Farrán como docente a cargo del curso.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A SIETE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

RESOLUCIÓN N°: **0182**

l.b.


 PROF. LEANDRO INCHAUSPE
 SEC. COORDINACIÓN GENERAL
 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
 U.N.C.


 Dr. JUAN PABLO ABRATTE
 DECANO
 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
 U.N.C.